

# Subsidio eléctrico continúa en vigencia para más de 56 mil familias de Los Ríos

**BENEFICIO.** La quinta convocatoria de este apoyo (segundo semestre) se llevará a cabo entre el 26 de mayo y el 5 de junio.

Ante informaciones difundidas recientemente sobre un eventual término del subsidio eléctrico, la Seremi de Energía de Los Ríos informó que este beneficio se mantiene vigente conforme a la ley y a los recursos actualmente aprobados, entregando tranquilidad a miles de hogares de la región.

Cabe recordar que el subsidio eléctrico es un apoyo con duración establecida por ley, orientado principalmente a los hogares más vulnerables del país, pertenecientes al 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares. En la región de Los Ríos, actualmente beneficia a más de 50 mil familias.

“Queremos ser muy claros, el ministerio de Energía no ha dado término al subsidio eléctrico, ya que este no se ha terminado...”

**Juan Manuel Taladriz**  
 Seremi de Energía Los Ríos.

Al respecto, el seremi de Energía de Los Ríos, Juan Manuel Taladriz, fue enfático en aclarar la situación. “Queremos ser muy claros, el ministerio de

Energía no ha dado término al subsidio eléctrico, ya que este no se ha terminado. Este beneficio sigue vigente durante 2026, tal como se ha estipulado en la ley, y va a continuar apoyando a las más de 56 mil familias de nuestra región, especialmente a quienes más lo necesitan. Como Gobierno, estamos comprometidos con dar certeza y tranquilidad a los hogares frente a este tema. Asimismo, se confirma que durante mayo de 2026 se desarrollará la quinta convocatoria del subsidio, correspondiente al segundo semestre”.

**QUINTA CONVOCATORIA**  
 Respecto al proceso 2026, se



APORTE LLEGA A LOS HOGARES DEL 40% DE MENORES INGRESOS DEL RSH.

confirmó que la quinta convocatoria, correspondiente al segundo semestre, se llevará a cabo entre el 26 de mayo y el 5 de junio, periodo en que las familias podrán postular o actualizar sus datos. Los resultados estarán disponibles antes de la segunda semana de agosto, mien-

tras que el beneficio comenzará a aplicarse desde septiembre, distribuyéndose en seis cuotas en la cuenta de electricidad.

Las autoridades explicaron que los hogares que actualmente reciben el subsidio y mantengan sus condiciones tendrán postulación automática y prefe-

rencia, mientras que nuevos postulantes podrán acceder dependiendo de la disponibilidad presupuestaria.

**NORMALIZACIÓN TARIFARIA**  
 En relación con el proceso de normalización tarifaria, desde la Seremi explicaron que entre 2019 y 2023 se adoptaron medidas que mantuvieron contenidas las tarifas eléctricas, lo que generó un desfase entre el costo real de la energía y el precio pagado por los usuarios, acumulando una deuda significativa en el sistema.

En este contexto, el seremi agregó que “hoy estamos avanzando en un proceso responsable de normalización tarifaria, que permita recuperar gradualmente esa deuda sin afectar de manera desproporcionada a las familias”.

Finalmente, se destacó que el ministerio de Energía mantiene una mesa técnica permanente con parlamentarios para evaluar mejoras, eventuales extensiones y la sostenibilidad del subsidio, reforzando así el compromiso del Gobierno con las familias.

Las autoridades reiteraron el llamado a informarse a través de canales oficiales y evitar la desinformación, enfatizando que el subsidio eléctrico no ha sido eliminado y continúa vigente. **CR**